

•PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.







GELVERYL

En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las dieciochohoras con cinco minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil quince, reunidos en el domicilio ubicado en Avenida Revolucion Número 215, Colonia Centro, con la razón social de "Casa Pyra" declarado previamente como Recinto Oficial para sesionar los ciudadanos Francisco Javier García González, Presidente Municipar Constitucional; Javier Meza Chino, Primer Sindico; Daniela Yazmin Navez Sánchez, Segunda Síndica; los Regidores Legicagio Avilla Palacios, de Desarrollo Rural; Mercedes Carbalio Chino, de Saludi Diana Stephanie García Flores, Regidora de la Juventud Antonia Jaimes Moctezuma, de Comercio y Abasto Popular, Guillernio Lopelt Garcia, de Desarrollo Social; Maurilio Rosales Terrero, de Asunto-Indígenas; Roberto Parra Carranza, de Educación; Ignacia isendia. Casarrubias, de Ecologia y Medio Ambiente; Jorge Luis Rendon ^{เหมือ}ดเลเลือง de Cultura, Recreación, Espectáculos y Deportes; Isis กลภิยา Rendón Pérez, de Transporte y Vialidad; Mancruz Tapia López Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Eldim Suastegui García, de Participación Social de la Mujer y Aldy Esteban Roman-Secretario Generaldel Ayuntamiento; el Presidente Municipal instruye al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quórum, una vez realizado se hace constar la presencia de 15 ediles, declarándose que existe quorum legal y formalmente instalada la sesion, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen, procediendo a la Sasion con fundamento en el artículo 73 fracción I de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que es presidida por el Presidento; Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del orden del día.
- 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de 06 de marzo de 2015.
- 3. Aprobación del Programa De Inversión y Techo Financiero de Oprac y Accigne del Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Munidipal Ramo XXXIII.





4. Aprobación de los Techos Financieros, emanados mediante la celebracione los convenios siguientes:

- a) Programa para el Desarrollo de Zonas prioritarias (PDZP) mediante los Programas de Desarrollo Social y Humano provenientes del Ramo Administrativo 20.
- Aprobación del Techo Financiero del Programa Provisiones Saluriales y Economicas
 Ramo 23-del Ejercicio 2015
- c) Aprobación del Techo Financiero de la Secretaría de Desarrotto Agrano, Territorial y Urbano (SEDATU) del Programa de Rescate de Espacios Públicos.
- d) Aprobación del Techo Financiero derivado del convenio Específico de Colaboración que en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES) para el ejercicio 2015.
- e) Aprobación del techo Financiero del Convenio de colaboración del studo-Municipio para la operación del Programa de Fertilizante y Transparencia de Tecnológia para el ciclo P. V. 2015.
- 5. Propuesta y Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejeració 2015
- 6. Propuesta para dar de baja Activos fijos que se encuentran iriservibles.
- 7. Asuntos Generales.
- 🏭 8. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO. En el desahogo del punto riúmero uno consistente en la Lectura y Aprobación del Proyecto de Orden del Día, el Presidente Municipal instruye al Secretario lo someta a consideración, una vez leído, es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS. Lectura y aprobación del Acta de la Sesion Ordinaria celebrada el pasado 06 de marzo de 2015, el Secretario procede a la lectura del acta en comento, por su parte el Regidor Roberto Parra Carranza, Regidor de Educación, en uso de la palabra solicita la dispensa de la lectura del acta, en razón de lo anterior el Presidente Municipal instruye al Secretario lo someta a consideración de la plenaria, y es aprobado por unanimidad.





TERANO DE GULRRERO

PUNTO NÚMERO TRES. En desahogo del punto número tres, consistente en la Aprobación del Programa de Inversión y Techo Financiero de Obras y Acciones del Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII (FAISM), para el desarrollo de este punto, el Presidente Municipal èm uso de la palabra solicita al pleno la autorización para el ingreso al recinto del Ingeniero Jorge Alcocer Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que explique en que consiste el programa en comento, aclare las dudas de los ediles, una vezconcedido por la plenaria, el Secretario explica detalladamente el punto en dos temas: los Ingresos registrados en este año fiscal y los egresopor lo que respecta para las obras y acciones del ejercicio fiscal 2015. el primer punto es que los Ingresos son registrados por dos vías la tradicional que etiqueta la Secretaria de Hacienda y Credito Públicos mediante convenios de la ley coordinación fiscal, del Ejecutivo Federal. del Ejecutivo Estatal, por cuanto hace al Ramo XXXIII es un recurso que se aprueba en el Congreso de la Federación mediante formulas, NIO MUNICIPAL MAZDE CHILAPA establecidas y cada uno de los Municipio les llega una partida fija; la otra vertiente de los Ingresos es por vía de la gestión que se realizo en los meses de septiembre y octubre, en los diferentes Ramos. Fondos y programas,que ha tenido un impacto en el Municipio con obras ejecutadas; por cuanto hace al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII al Municipio se le asigna un Techo Financiero que se divide en diez ministraciones que corresponden a diez meses y a la Administración Municipal Actual 2012-2015, le corresponden nueve ministraciones que corresponden a los meses de Enero a Septiembre del año 2015, que asciande a la cantidad de \$ 204'576,113.70 (Doscientos Cuatro Millones quinientos setenta y Seis Mil Ciento Trece Pesos 00/100 M.N.) y un 10% es decir la décima Ministración corresponde a la Administración Municipal 2015-2018 por un monto de \$ 22'730,670.30 (Veintidos Millones Setecientos Treinta Mil Seiscientos Setenta Pesos 30/100 M.N.); El Regidor Jorge

SKEZ IGRO

2015

ENERAL

000097

Luis Rendón Castro pregunta que pasa con aquellas obras que tiene

una Inversión de Tres Millones y a Septiembre se lleva Ejercido Des





EDATOC UNFEE - SOPERAND DE OUTBRIG RO

Millones Quinientos Mil Pesos, indica que los otros Quimentos Mil se tomarán del Presupuesto de la Administración entranteces opligación de la Administración entrante terminar la obra, en respuesta el exponente señala que la administración entrante tiene facultades <u>para</u> realizar las modificaciones a su presupuesto, esté Gobierno 🗟 responsable ya que no dejará deuda, y las obras no concluidas at 30 de septiembre de este año donde concluye sus funciones la actual Administración, esta, dejará el Contrato con la suficiencia de fondos de respaldo para su conclusión y así se hará constar en el Proceso de Entrega-Recepción. En su participación el Presidente Municipal señala que se dejara debidamente asentado y ante la presencia de la instancia correspondiente en el Acto de entrega Recepción que toda: aquella obra u acción que su conclusión vaya más allá del mes de septiembre que es cuando concluye la Administración actual por en periodo 2012-2015 tendrán el respaldo financiero correspondiente para su conclusión; además, para mayor certidumbre en caso de deudas ante terceros a todo el personal se le cubrirá la parte proporcional correspondiente al aguinaldo por lo concerniente a las obligaciones de carácter permanente en su partida de adicionales y especiales. En su participación el Regidor Leocadio Ávila Palacios, expresa que desde el 2005 a la fecha ha existido certeza de una administración a otra, una vez concluida satisfactoriamente la exposición, el Presidente Municipal instruye al Secretario someta a votación el punto del orden del día que se desarrolla, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, ceroen contras, cero abstenciones.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En el desahogo del punto numero cuatro Aprobación de los Techos Financieros, emanados mediante la celebración de los convenios siguientes: a) Programa para el Desarrollo de Zonas prioritarias (PDZP) mediante los Programas de Desarrollo Social y Humano provenientes del Ramo Administrativo 20; b) Aprobación del Techo Financiero del Programa Provisiones

b) Aprobación del Techo Financiero del Programa Provisiones Salariales y Económicas Ramo 23 del Ejercicio 2015; c) Aprobación del





n who ki lead a shaperedon na signeda ea

O MUNICIPAL Q. DE CHILAPA .Z. GRO. QUE

NERAL

The stands

Techo Financiero de la Secretaría de Desarrollo Agrano, Territorial y Urbano (SEDATU) del Programa de Rescate de Espacios Públicos; d) Aprobación del techo Financiero del Convenio de colaboración Estado-Municipio para la operación del Programa de Fertilizantes Transparencia de Tecnología para el ciclo P. V. 2015, y e) Aprobación del Techo Financiero derivado del convenio Específico de Colaboración que en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversatidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES) para el ejercicio 2015. Aprovechando la presencia en el recinto del Ingeniero Jorge Alcocer-Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Presidente le concede el uso de la palabra para que exponga el punto del orden del día, el exponente señala que el Ramo XX es destinado. exclusivamente al Desarrollo Social, aclarando que hasta este ano fiscal lo maneja SEDESOL Federal y que en referencia a idprogramas manejados por la institución antes citada el Municipio de Chilapa de Alvarez logro una inversión de \$ 2'531,183.00 (Dos Miliones Quinientos Treinta y un Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.); correspondiente al Programa de Desarrollo para Zonas Prioritarias (PDZP) 2015 la Construcción de Cuartos Adicionales, con esto concluye su exposición del punto en comento el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. El Regido: Leocadio Avila Palacios externa dos dudas y señala que dentro del Ramo XX, en el Programa Operativo Anual aparece dentro del orden del día, aparecer zonas prioritarias con las claves S216 y desarrollo humano S072. pregunta si se van a tratar estos dos componentes, contestando en exponente que si serán tratados, una vez aciarada la duda se concluve el inciso a). Se continúa la exposición con el inciso b) Aprobación del. Techo Financiero del Programa Provisiones Salariales y Económicas Ramo 23 del Ejercicio 2015 POR \$ 20'000,000.00 (Veinte Millones du Pesos 00/100 M.N.), dentro de este ramo este año hubo varios Programas y el Municipio logro entrar en el Programa de Contingencias-Seis, con Proyectos Ejecutivos aprobados por la Cámara de Diputados Federal, de ser aceptado el recurso sale etiquetado por el techo financiero de veinte millones como ya fue mencionado; sin embargo,





ESMITTORING A STREET AND THE BUILDINGS

este no ha llegado en su totalidad; por otro lado el i ondo de Apoyo en Infraestructura Productividad (FAIP) es un Fondo \$35,032,484,00 (Treinta y Cinco Millones Treinta Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), hay que tuntier seguimiento para su aplicación mismo que se hará de conocimiento a la Administración 2015-2018, ya que es un recurso etiquetado para obras preestablecidas, y si llega en el último mes de ejercicio no se tocará y se dejará así asentado en el Acto de Entrega-Recepción de Haciendas Municipales; en su intervención el Regider Leocadio Acida, Palacios, pregunta y tiene dos dudas expresando que en el Ramo Cohay dos rubros, que nos habla de provisiones salariales y econômicas. las salariales es para otra atención y las económicas es para desastidos y contingencias, y el planteamiento es uno solo, engioba los 10 o 350 millones de pesos como las previsiones salariaies y economicas pero en el manual de operación son dos partidas diferentes, pregunta y aciva hacer? El exponente contesta que el Ramo 23 so refiere a dos rubros, el primero a previsiones salariales y el Manicipio no tiene participación, el segundo a contingencias económicas y no ambientales. y en esta si participa el Municipio, y del Ramo XXXIII se toca la previsión económica nunca una previsión salarial, se tienen dos gestiones una por 20 millones pesos que esta aterrizada, y la otra i por 11 millones de pesos no segura; por su parte el Regidor Jorge Lais Rendón Castro pregunta sobre un ejemplo de previsión salanal una vez aclaradas las dudas a los ediles en este inciso, se continua con en siguiente inciso, c) Aprobación del Techo Financiero de la Secretariade Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Programa de Rescate de Espacios Públicos por un monto de \$1,000,000 00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) en este tema, se comenta que se ta s problemas con SEDATU debido al descontrol en la transferencia de los recursos, el año pasado se firmó un convenio con dicha institución del programa de Hábitat y no obstante se le canceló el programa al Municipio, solo a cuatro en el Estado se entrego, se originó un a descontrol con la programación de obras, generando con esto un problema económico y social por la cancelación del recurso y





CHERRIUS STORAGEROS Y SHELFOTHACH

consecuencia de obras, ya que se levantaron CUIS (cuestionario únicode información socioeconómica) por ello se destindo di Municipio ante la decisión de dicha Secretaría, se acudió con el Secretario de la SEDATU a nivel Federal y solo se logró un Millon de popos pagenet-Rescate de Espacios Públicos que se aplicará en la Colonia la Jóya, así como la aprobación del Ramo XX manejado por la Secretaria de Desarrollo Social con un Techo Financiero asignado ai Municipio por un monto de \$1.055.634.11 (Un Millón Cincuenta / Cinco Ida Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 11/100 M.N.), al no existir dudas se concluye la exposición satisfactoriamente de este no la y se pasa arsiguiente inciso; d) Aprobación del Techo Financiero del Convento del Colaboración Estado-Municipio para la operación del Programa de Fertilizante y Transferencia de Tecnología para el Ciclo Prima de a Verano 2015, en este rubro se registró como ingreso por parte de Es-Productores del Campo que reciben el Apoyo del Fertilizante en cue ejercicio un monto de \$12'548,800.00 (Doce Millones Quimentos) Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M N.), por su parte los Regidores Leocadio Ávila Palacios y Jorge Luis Rendón Castro preguntan si no está incluida la aportación que le corresponde an Gobierno del Estado, el exponente Ing. Jorge Alcocer Navarrete aclara: que no está incluida, que el Gobierno del Estado aporta la cantidad de \$67662,319.004 (Seis Millones Seiscientos Sesenta y Dos millones Trescientos diecinueve Pesos 00/100 M.N.) mismos que preceden a aprobar en este momento. Una vez expuestos los indicos anteriores podemos realizar un resumen de los Techos Financiaros asignados, que se registran para este ejercicio 2015, quedando de la eigenente manera: del Fondo de Aportaciones para la Infrae Aractera Social Municipal Ramo XXXIII (FAISM) son \$227/306,793.00 do pesus. sumandose la lo que dice SEDESOL \$1,055 634 11 Ramo Kill \$ 2'531,183.00, Provisiones Salariales y Económicas Ramo 23 \$20,000,000.00, Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) \$ 35'032,484.00; SEDATU \$1'000,000.00; Secretaria de Desarroilo Rural \$6'662,319.00, los Productores-Fertilizante 2015 \$.12 548,800.00, en total el Municipio de Chilapa de Álvarez registra para





TO A COLOR OF A COMPONIES OF STREET STREET, STREET STREET, STR

infraestructura \$306'137,213.11 (Trescientos Sella Millones Ciento Treinta y Siete Mil Doscientos Trece Pesos 11/100 M N) y de esta lo que ejercerá la presente administración 2019-2015 y es el Tecno-Financiero Aprobado de \$ 246'318,415.70 (Doscientos Cuarenta y Seis Millones Trescientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Quince Pesos 70/106 M.N.) y la Administración 2015-2018 Tendrá un Techo Financiero para ejercer de \$ 59'818,797.41 (Cincuenta y Nueve Maiones Ocnocientos Dieciocho Mil Setecientos Noventa y Siete Pesce 41/100 Millin pudiendo existir ampliaciones presupuestales. La Regidora Edito Suastegui García pregunta si ya se ejerció lo del Ramo XX el exponente Ing. Jorge Alcocer Navarrete refiere, que mas adelante se explicará.. Por su parte el Regidor Jorge Luis Rendón Castro progunta. que lo expuesto son de la parte del Gobierno Municipali, no incluye no ingresos propios, el exponente explica que no, ya que les antitenta de Gasto Corriente y en el Estado se desconoce si hay Managios qua fortalezcan el gasto de infraestructura con los ingresos propios, con lo anterior se concluye el tema de los ingresos. Y por lo que respecta ai segundo tema de los egresos, los dos rubros denominados ingresos y egreso deben coincidir, lo anterior al no contraer ni heredar deuda pública, los egresos para el caso del Ramo XXXIII de \$ 0.27/366.793.00 el Municipio de Chilapa de Álvarez erogará las cantidades en los rubros siquientes: Educación \$11,009,542.80; Salud Payimentación \$54'910,847.46; Apoyo al Campo 540'294.671 uu Vivienda \$13'205,472.00; Caminos Rurales \$8'242,646 04; Comedores Comunitarios(techados) \$41565,736.96; Agua drenaje ; PRODIM³ e \$ 4'645,722.10, Canchas Deportivas \$11'949,211.40 Indirectos \$ 6'784,332.48; y en la Dirección de Infraestructura Hidrosanitaria 41 561 743 88 V la sumatoria asciende \$ 204'576,113.70 (Doscientos Cuatro Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Ciento Trece Pesos 70/100 M.N.), que es lo que el Municipio debe ejercer por Nueve Ministraciones del Ramo XXXIII, por su parte el Regidor Leocadio Ávila Palacios pregunta si las gestiones de obras de los ediles está incluido en el monto citado, el exponente menciona que se analizarán otros ramos para ver si están incluidos, por su partelel





Which which is SMERAW LE SARRING

Regidor Jorge Luis Rendón Castro señala que se haga con los ediles. interesados un análisis de si las propuestas de obras estan incluidas o se incluirán en el 2016; el Regidor Leocadio Ávila Palacios refiere que con fecha anterior hizo llegar con oportunidad las propuestas de obrasy el expositor comento que no se realizarán, y el regidor agrega que sto aprobará el presupuesto de \$204.576,113.70 (Doscientos Cuatro Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Ciento Trece Pesos 70/100 M.N.), y que no se apruebe sus dos Obras gestionadas consistente en un Poste de Electrificación y Revestimiento o Rastreo del Circuito de Pochutla de un kilómetro para entroncar con Cuadrilla Nucva con un kilómetro y medio; por su parte el Presidente Municipal comenta que. hay gestiones que ya se iniciaron, que de las demás que se realide una lista y se hablará como Cabildo con el Presidente electo para que se incluyan las gestiones de obras pendientes en los \$ 22,700,679,30 que se dejará para realizarlas, por su parte el Regidor Jorga Luis Rendon Castro señala que haciendo un análisis de lo que se eparce del tramo XXXIII los ediles no ejercen ni el uno porcentual, en el caso de Tecoyutla ya que hay una obra inicial me preocupa por la additoria y que es una obra que no se solicitó y que sea un elefante blanco por la inversión y no tenga operatividad y que el Presidente entrante no le interese y propone una reunión con el Presidente electo para analizar la situación de los ediles; el Presidente Municipal comenta que no habrá problema con la Auditoria, ya que así esta especificado en primera etapa y con la administración entrante programará la segunda. etapa que es mínimo, y acepta la sugerencia de hablar como Capildo (con el Presidente y se entregará una cuenta pública homologada, el exponente aclara que los recursos de los ramos ya vienen etiquetados. y solo en el diez por ciento se pueden incluir sus gestiones, el régidor Jorge Luis Rendón Castro propone analizar por edil cuales son las gestiones que no están incluidas y hablar con el Presidente Electo sobre las obras no incluidas, el Presidente Municipal instruye al Secretario ponente que se reúna con los ediles para analizar esa situación el próximo día; continuando con la exposición comenta que el recurso del Ramo XX, de \$1,055,634.11 esta etiquetada para el





COMPANIES A SUMBRAL SEA CONTROL OF

sistema de agua potable de la localidad de El Limon que otorga SEDESOL vía Ramo XX se firmó un convenio de coparticipación y al Municipio le corresponde \$ 879,374.78 con periodo de ejecucion y a esta administración corresponde la validación del proyecto, por cuantohace a SEDATU y por naturaleza del convenio de \$1 ັນບັນ ບັນ ທີ່ອ່າງ rubro Rescate de Espacio Públicos Parque Recreativo un la Colonia La Joya, también lo ejecutará la administración entrante, la regidora Edito Suastegui García pregunta que se realizará en la colonia citada en exponente explica que ya existe una cancha de fatrol rapido y se realizará un techado comunitario, además se continuara con la barda perimetral; por otra parte en el Ramo XX se tiene Constituccion de Cuartos Adicionales, el cual lo ejerce el Municipio con la rectario de SEDESOL y se aplica a los beneficiarios de acuerdo a sus padrones en Regidor Jorge Luis Rendón Castro pregunta del mento de la 2'531,183.00 para cuantos cuartos adicionales alcanza, el exponente señala que existen inconsistencias y no se puede daterminar cuantos cuartos están asignados, y está etiquetado para piso, monten, arena y mano de obra, y no hay acceso a ese presupuesto; el Regidor Leocadio Ávila Palacios pregunta cuál es la razón de participar como: Ayuntamiento sino se tiene información del programa ni acceso al padron ni a los costos, el Presidente Municipal contesta es para no politizar el programa; continuando con el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas es un monto de \$ 20,000,000,00 y estanetiquetadas las obras del acceso a Santa Ana, acceso a la Providencia Avenida Constitución a Xaxala, Pavimentación de dos dalles en e Tepozcuautla, de la Localidad Lamatzintla. Las Calles Golondrinas , Alondras de la Colonia el Mirador, Calle Mirador de la Colonia Colosió Calle Principal de la localidad de Amate Amarillo, Dos Calles de la Colonia Santa Lucía y Pavimentación del Fraccionamiento Valle Dorado; por cuanto a obras pendientes de ejecutar de los recursos de \$ 35'032,484.00 que se deja a la administración entrante es una pavimentación en Ayahualco, Pavimentación en Santa Catarina, en Calhuaxtitlan, en el Refugio, Chautla, Ahuexotitlan, El Texcal, Ifici

000104

Morada, Xiloxuchicán, Coaquimixco, Tetitlán de la Lima, Santa Cit





andador de la Colonia Eucaria Apreza, calle cum esino de la Colonia Emiliano Zapata, Colonia CONALEP, Colonia Esmeralda, con lo anterior se queda demostrado la coincidencia de los lagresos y los egresos ejercidos por la administración. Concluida satisfactoriamemæनेवन exposición y aclarada las dudas externadas por los ediles. el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a cotadion el punto número cuatro con todos los incisos explicações que mos ocupa, siendo aprobado por unanimidad de los prescritos, dono esta a en coritra, cero abstenciones,

PUNTO NÚMERO CINCO. En desahogo dur cincorelativo a la Propuesta y Aprobación del Presupuesto de ingresso del Ejercicio 2015.Se solicita la autorización al pleno para el mares de-

M.A. José Antonio Diaz Castillo, Secretario de Finanzas, para exponga 🚧 🏋 🚉 aclare las dudas que externen los ediles, en uso de la palabra el Secretario señala que en el mes de octubre del 2014 se aprobo en CERAPresupuesto de Ingresos anual y la Ley de Ingresos para elEjercicio 2015, y se tiene un techo financiero de \$428,434,197.40. En el Egreso se distribuyeen los rubros de Servicios Personales, Materiales / Suministros. Servicios Generales, subsidios y ayudas sociales. Inversiones de Bienes Muebles, Inversión Pública (Obra) y Adeudos de Ejercicios Anteriores, el regidor Leocadio Avila Palacios pregunta si hubo cambios en los recursos del FORTAMUN por el tema de Mando Unico el exponente comenta que no hubo cambios, así mismos cuestiona si la actual administración pagaria el Aguinaldo Proporcionar de todos los trabajadores del H. Ayuntamiento el cual el Presidente Municipal afirma que esta administración pagara sus aguinaidos proporcionales. Concluida satisfactoriamente la exposición y actamada las dudas externadas por los ediles, el Presidente Municipal instruye ai Secretario para que someta a votación el punto que nos ocupa, siendo aprobado por unanimidad el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2015, por la cantidad de \$ 428,434,197.40 (Cuatrocientos veintiocho

000105

2017 7/25

millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos





Co. Boker Chipates (F. 145qc)

40/100 M.N.), que incluye: plantilla de personal por \$ 115,409 459 75 (Ciento quince millones cuatrocientos nueve mil cuntrocientos cincuenta y nueve pesos 78/100 M.N.) Adquisición de Activos igos por \$4,637,568.74 (Cuatro millones seiscientos treinta y siete mil gumie**ึกเจิร**์ sesenta y ocho pesos 74/100 M.N). Arrendamiento de Bienes Inmuebles por \$ 510,041.82 (Quinientos diez mil cuarenta y un pesos 82/100 M.N.) Servicios de Asesoria Tocnica \$2,699,350.00 (Dos millones seiscientos noverta y mueste trantrescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Gastos do Ordon Social por \$1,598,815.43 (Un millón quinientos noventa y ocho mat democidados quince pesos 43/100 M.N.), además de las presupuestales por firma de convenios y publicaciones de los montes. las Participaciones y Aportaciones Federales (Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo para el Fortalesamento de los Municipios) para el ejercicio 2015: FISM \$ 2,123,750.04 (f) /s/minklio ciento veintiocho mil setecientos cincuenta y nueve pasas 54/100 M/N/. FORTAMUN \$274,456.00 (Doscientos setenta y quatro mit cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) Familo Combin \$6,010,746,00 (Seis millones diez mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) Fondo de Fomento Municipal \$481,353 11 (Cuatrocientos ochenta y un mil trescientos noventa y ocho pesoa 22/100 M.N.) Fondo de Infraestructura a Municipios \$873.ბ08 სე (Ochocientos setenta y tres mil seiscientos ocho pesos 62/100 M.N. Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Godial Manisque \$1,273,624.55 (Un millón doscientos setenta y tres mil seiscicintos: veinticuatro pesos 55/100 M.N.) Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas \$1,295,364.02 (Un millón doscientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos 0.5/100 Minu. Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Genero \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) Fondo de Apoyo a la Infraestructura y Productividad (FAIP) \$35,032,484.00 (Treinta y cinco millones treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro 00/100 M.N.) Ramo 20 Programa de Zonas Prioritarias (PDZP) \$3.586,817 11 (Tres ে millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos diecisiete pesp্হ





Sommer of the second

11/100 M.N.) Rendimientos Financieros Apticados en Obras de Urbanización \$296,268.82 (Doscientos noventa y seis ma descientos sesenta y ocho 82/100 M.N.), esto debido a que las partidas presupuestales rebasan lo proyectado inicialmente, una vez concretar satisfactoriamente la exposición y aclarado las dudas, el Presidentes Municipal instruye al Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del punto analizado, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, cero abstenciones, cero votos en contra la Propuesta del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2015 y política de Ingresos. Gastos por el Ejercicio 2015.

es res res pr tra pr m

PUNTO NÚMERO SEIS. En desahogo del punto auritor y a la conti la aprobación en su caso de la Propuesta para dar de haja Actividado e que se encuentran inservibles, estando presente el IA A. 2006 Antonio Diaz Castillo, Secretario de Finanzas, se le cede el uso de la patabra la señala que se levantó el inventario de bienes muebles y resultado a esto se encontraron bienes muebles susceptibles para durse de bajapor inservibles, esto solicitado por los Secretarios y Directores, prema determinación de Área de Inventarios Adscrita a la Secretaria de Finanzas Municipal. El ponente manifiesta que la actualización der permitirá realizar un Entrega-Recepción ordenada inventario transparente;el Regidor Leocadio Avila Palacios pregunta que en 👀 presupuesto hay una partida de \$4,000,000.00 para la adquisición de mobiliario, pregunta si todavia se va a comprar, o se dejara para ila : siguiente administración entrante y reporto el ventilador que se perdio de su oficina; el regidor Jorge Luis Rendón Castro comenta de la toma del Ayuntamiento por varios meses, al regreso no encontraron quatro o cinco ventiladores, ya que existe factura de compra solicità que se investigue, y sé que se regrese la computadora, el ponente comentaque relativo a los ventiladores se levantó acta de perdida; concluida satisfactoriamente la exposición y aclarada las dudas externadas por los ediles, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta consideración de la plenaria. la baja de los bienes muebles àct





SSENT OF COMPRESSIONS AND SERVICES

un monto de \$1,975,843.22 (Un Millón Novecientes setenta y cine i miliochocientos cuarenta y tres pesos 22/100 M N), siendo aprobado por unanimidad de los presentes, cero votos en contra, cero abstenciones.

PUNTO NÚMERO SIETÉ. En desahogo del punto número siete relativo a los asuntos generales, se anexo el siguiente.

1. Presidente Municipal solicità al Cabildo autorit acido, puar nome de sun contrato de comodato con autoridades de la localidad de Agria Cardio respecto de un terreno del Municipio, ubicado a un ecutado de la bombas de agua para utilizarlo como un parque de espandimiento recreación para los jóvenes y niños de dicha localidad. Com las medidos siguientes: al norte mide 60.66 metros, al sur mado do metros o priente mide 37.16 metros y al poniente mide 1006 metros includos por habitantes de la localidad delimitarán con malla diciónida, el regidor de Jorge Luís Rendón Castro pregunta por cuánto tiempo será el contrato.

PUNTO NÚMERO OCHO. Consistente en la claudara so da por terminada la presente sesión a las veintiún horas con tremte y mostos minutos del día de su inicio. Para constancia se levanta la presente que firman al calce y al margen los integrantes del Honoraisle Capildo y co Secretario General que autoriza y da fe.







000109

SECRET CHA GENERAL

Alvatez GRO Esteban Román 2012 - Secretario General

El que suscribe Lic. Aldy Esteban Roman, Secretario General del H.
Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con
fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del
Estado de Guerrero, en relación con la autorización otorgada por Cabildo mediante
acta de 9 de diciembre de 2012
CERTIFICA:
Que la presente copia fotostática compuesta de 15 fojas útiles, que concuerdan
fielmente en todas y cada una de sus partes con su original que tuve a la vista. lo
que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la cludad de Chilapa de
Álvarez, Guerrero, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.
2012 2015
CECRETARIA GENERAL El Secretario General
SECRETARIA GENERAL El Secretario General

4.

Fint.

1





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

El Presupuesto de Egresos 2015, con un Techo Financiero de \$ 428'434,197.40 se determinó conforme a lo siquiente:

Los Fondos de Aportaciones Federales (FISM RAMO 33 y FORTAMUN), CONVENIOS, (Fertilizante Aportación Estatal, SUBSEMUN y Ramo 23) se consideraron de acuerdo al monto programado en el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2015, al igual que las Participaciones Federales e Ingresos Propios.

Concepto	Parcial	Monto	/
Techo Financiero:			
Fondo para la Infraestructura Social Municipal		225′178,033.47	
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios		61'674,666.00	
Convenios:		35'405,677.74	
Fertilizante (Aportación Estatal)	6'687,909.80		`
SUBSEMUN	10′013,131.96		
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	18'704,635.98		
Participaciones Federales		82′533,088.53	,
Fertilizante (Recuperación de Productores)		12'368,018.49	-
Ingresos Propios	{	11'274,713.17	<u> </u>
Total	7.	428'434,197.40	- -





DISTRIBUCION DEL RECURSO DE ACUERDO AL TECHO FINANCIERO ESTIMADO SEGÚN PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS 2015.

CONCEPTO DEL GASTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	73'869,646.09	41′539,813.69	0.00	0.00	115'409,459.78
MATERIALES Y SUMINISTROS	7′341,599.14	7'588,242.13	3′949,054.82	3'059,431.96	21'938,328.05
SERVICIOS GENERALES	9'984,045.30	9'662,736.59	1'469,682.34	2′886,550.00	24'003,014.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14′563,934.91	858,408.00	40′179,241.00	6'687,909.80	62'289,493.71
INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTANTERIA	57,183.01	150,000.00	363,235.73	4′067,150.00	4'637,568.74
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	179 ′216,819.58	18'704,635.98	197′921,455.56
ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	359,411.74	1'875,465.59	0.00	0. 00 {	2′234,877.33

61'674,666.00

106'175,820.19

1

Josha (Will Minutel)

35'405,677.74





COMENTARIOS A LAS PARTIDAS DE EGRESOS:

Servicios Personales.- Se presupuestó tomando como base la plantilla de 963 Servidores Públicos Actualizada al 31 de diciembre del 2014 y proyectado de acuerdo a la proporción en que se comportó mensualmente, durante el periodo enero-diciembre del mencionado año. Se consideran sueldos, compensaciones, Aguinaldo, Prima Vacacional, Bonos, Laudos Laborales y demás Prestaciones, por un monto de: \$ 115'409,459.78.

Materiales y Suministros.- Su presupuesto se determinó considerando los recursos ejercidos en el ejercicio 2014, en los rubros: Materiales y Útiles de Oficina, Material de Limpieza, Material para Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Combustibles y Lubricantes, Uniformes, Art. Deportivos, Refacciones Equipo de Transporte y Maquinaria y Equipo, por un monto de: \$ 21'938,328.05.

Arriba

Training 21.

000,112





Servicios Generales.- Al igual que el Capitulo anterior, su presupuesto se determinó considerando los recursos ejercidos en el ejercicio 2014, en los rubros: Energía Eléctrica, Teléfonos, Arrendamiento de Locales y Mobiliario, Servicios de Capacitación, Adquisición de Formas Oficiales Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles e Inmuebles, Difusión de Programas de Gobierno, Gastos de Orden Social y Representación, Servicios Bancarios, Impuestos y derechos sobre Nominas por un monto de: \$24'003,014.23.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Se presupuesta la compra de Fertilizante y Ayudas Sociales, considerando la experiencia del recurso ejercido el año 2014, por un monto de: \$ 62'289,493.71.

Inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles y Estantería. Se proyectó de acuerdo a los requerimientos de las áreas administrativas y de Seguridad Publica con un presupuesto para la compra de: Mobiliario y Equipos de Oficina y Administracián, Equipos de Computo, Periféricos, Instrumental Medico y de Laboratorio, Vehículos de Transporte, Equipos de Defensa y Seguridad, Equipos de Telecomunicaciones, Herramientas y Maquinas Herramienta por un monto de: \$ 4'637,568.74.

Arriba





Inversión Pública.- Esta proyección se realizó considerando la propuesta de inversión elaborada de acuerdo al consenso de los representantes sociales los cuales participaron en su elaboración, considerando obras en los Rubros, de Infraestructura Educativa, para la Salud, Espacios Deportivos y de Entretenimiento, Comedores Comunitarios, Obras de Urbanización, como es la Introducción de Agua Potable, Suministro en pipas a domicilio en colonias populares de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Pavimentación de Calles, Electrificación en Zonas Rurales y Colonias Populares, la Operación de Relleno Sanitario, Recolección de Basura, Apertura y Mantenimiento de Caminos Rurales, por un monto de: \$ 197'921,455.56.

Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores. - Se presupuesta el saldo pendiente de pago a Proveedores y Acreedores del Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de: \$ 2'234,877.33.

A NOW

Tipe.

<u>Arriba</u>

Disposiciones de Racionalidad y Disciplina Presupuestal

- 1. Todos los pagos que ejecute la Secretaría de Finanzas, deberari ser previamente autorizados por el C. Presidente Municipal.
- 2. El Secretario de Finanzas, no podrá en ningún caso efectuar pago alguno que no este contemplado en el Presupuesto de Egresos correspondiente o que no cuente con la aprobación del Cabildo de no cumplir con esta prevención, dicho funcionario incurrirá en responsabilidad administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 3. A fin de no omitir pagos o hacerlo indebidamente, el Secretario de Finanzas, deberá tener de quien corresponda, comunicación por escrito en forma oportuna de los movimientos de personal al servicio del ayuntamiento, asimismo de licencias concedidas con o sin goce de sueldo, incapacidades por enfermedad o por gravidez, horas extras, vacaciones, etc.
- 4. La Secretaria de Finanzas, deberá vigilar que el ejercicio del presupuesto se haga en forma estricta, para lo cual tendra facultades para verificar que toda erogación con cargo a dicho presupuesto este debidamente justificada, pudiendo rechazar una erogación, si esta se considera lesiva para los recursos del erario municipal.
- 5. El Ayuntamiento en el ejercicio de su presupuesto para el año 2015, deberá calendarizar sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
- Todo documento autorizado para su pago quedará sujeto a la programación que elabore la Secretaría de Finanzas, en función de la prioridad que el caso requiera y de la disponibilidad de fondos.

Los pagos que conforme a este presupuesto debe efectuar la Secretaría de Finanzas, se sujetará a las siguientes reglas:

- 1. Los sueldos, compensaciones, quinquenios, y despensas, seran cubiertas por quincenas vencidas, previa orden de primer pago y en su caso el nombramiento correspondiente; en el caso de los honorarios y sueldos eventuales del personal contratado para la prestación de servicios, la remuneración se hará conforme a orden de pago que expresamente señale su monto, duración del contrato y las parcialidades correspondientes.
- II. Cuando la remuneración de servicios personales abarque un periodo menor de quince días, se calculará la cuota proporcional diaria que corresponda con base en la retribución mensual dividida entre treinta días.
- III. Los pagos por remuneraciones a empleados sustitutos y extraordinarios, serán hechos previo acuerdo del Presidente Municipal, las plazas vacantes por permisos hasta por un mes no serán cubiertas.
- IV. Por falta de seguridad social a los trabajadores de esta administración previo acuerdo de cabildo, se les apoya con gastos médicos y medicinas, el importe ejercido por este concepto se considera en la partida presupuestal 1-159-01 otras prestaciones
- V. Queda estrictamente prohibido a los Secretarios de Finanzas disponer para fines distintos los fondos que tengan especial aplicación, los cuales serán destinados única y exclusivamente a su objeto la infracción a esta disposición se sancionará hasta con la destitución del cargo sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudiera incurrir.

EDICTO

MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 65 FRACCION II Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ÈN VIGOR, EL C. FRANCISCO JAVIER GARCIA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO; A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL CABILDO MUNICIPAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

EL EJERCICIO Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2015, SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA.

EL GASTO PÚBLICO PREVISTO PARA EL 2015 ASCIENDE A \$ 428'434,197.40 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.), EL CUAL SE EJERCERÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACION SIGUIENTE:

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2015.

C. FRANCISCO JAMEN GARCIA GONZALEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROMER SINDICATION

PRIMER SÍNDICO PROCURADOR

C. DANIELA YAZMÍN NAVEZ SANCHEZ

SEGUNDA SÍNDICA PROCURADORA

REGIDORES

PROF. LEOCADIO AVILA PALACIOS

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

LIC MERCEDES CARBALLO CHINO

- REGIDORA DE SALUC

C. DIANA STEPHANIE GARCIA FLORES

REGIDORA DE LA JUVENTUD

LIC ANTONIA JAIMES MOCTEZUMA

REGIDORA DE COM. Y ABASTO POPULAR

C. EDITH SUASTEGUI GARCIA

REGIDORA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER

C. IGNACIA RENDON CASARRUBIAS

REGIDORA DE ECOLOGIA Y M. AMBIENTE

H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL :
CONSTITUCIONAL DE CHILAPA

DE ALVARIENCO

RECOMANDE TAPIA LOPEZ

REGISTANDE OBRAS PUBLICAS

C. OSCAR JOSE SILVA ABARCA

REGIDOR DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

C. JORGE LUIS RENDON CASTRO

REGIDOR DE CULTURA, RECREACION

ESPECTACULOS Y DEPORTES

C. GUILLERMO LOPEZ GARCIA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA

GOMACHIES TERRERO

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDIGENAS

C. ALDY ESTEBAN ROMÁ

SECRETARIO GENERAL



THILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO 2012-2015



HUNTCIPIO: CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO

ASIGNACIONES APROBADAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2015

GRUPO	CONCEPTO		GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
		TOTAL	106,175,820.19	61,674,666.00	225,178,033.47	<u>35,405,677.74</u>	428,434,1 97.40
1	SERVICIOS PERSONALES		73,869,646.09	41,539,813.69	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	115,409,4 59.78
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,341,599.14	7,588,242.13	3,94 9, 054.82	3,059,431.96	<u>21,938,328.05</u>
3	SERVICIOS GENERALES		9,984,045.30	9,662,736.59	1,469,682.34	2,886,550.00	24,003,014.23
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		14,563,934.91	<u>858,408.00</u>	40,179,241.00	<u>6,687,909.80</u>	62,289,493.71
5	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ESTANTERIA		<u>57,183.01</u>	150,000.00	<u>363,235.73</u>	4,067,150.00	4,637,568,74
6	INVERSION PUBLICA		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	179,216,819.58	18,704,635.98	<u>197,921,455.56</u>
9	DEUDA PUBLICA		<u>359,411.74</u>	1,875,465.59	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	2,234, 877.33
,					<u> </u>		20

.

Pagina 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO 2012-2015

MUNICIPIO: CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO

FPE-3

RESUMEN ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2015

(PESOS)

CHEN TA	SUBC UENTA		CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
		- 1		106,175,820.19	61,674,666.00	225,178,033.47	35,405,677.74	428,434,197 .40
1			SERVICIOS PERSONALES	73,869,646.09	41,539,813.69	0.00	0.00	115,409,459.7 8
			SUELDOS BASE AL PERSONALPERMANENTE	61,011,693.60	28,486,760.64	0.00	0.00	89,498.454.24
1	113	101	 SUELDOS BASE AL PERSONALFERMANENTE	61,011,693.60	 	0 00	0.00	89,49% 154,24
1	113 121	.01	 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	121	10.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	A,
1	122	 	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.54
1	102	701	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1
	131		PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	141,360.00	1,920.00	0.00	0.00	143,280.00
	171	10.1	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	141,360 Or	1,920 00	0.00	0.00	1 13 280 30
1	130		PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	8,018,901.45	4,184,375.83	0.00	.0.00	12, 36 3, 277, 28
1	1 17	'01	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	889,540 89	441,225.71	0.00	0.00	1
1	1.5	102	AGUINALDO Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	7,129,360,56	3,743,150.12	0 00	0.00	1
1	13.		HORAS EXTRA EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	
1	135	01	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINAPIAS	0.00	0.00	0 00	0.00	
1	134	1	COMPENSACIONES	2,834,136.4	8 4,149,636.24	0.00	0.00	6,
1	134	01	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES (OQMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS SUBSEMUN)	0.0	0.00	0.00	, 000)

N S	ENTA	SUBSU BCUEN TA			CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
+	104				COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES (INGRESOS POR SERVICIOS)	2 834 136 48	4,149,636,24	0.00	0.00	6,983
- - + -	141			-	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.00	 	0.00	0.00	. (1)
+	1.1	- , †			APORTACIONES AL ISSSTE	5.00	 	0.00	00.5	
	143			- i -	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	0.00	 	0.00	0.00	3()
	143	1:2			DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	J 00	 	a ua	0.00	
₽¦	144				APORTACIONES PARA SEGUROS	0.00	 	0.00	0.00	970 115 52
. ↓	144				CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	J 00	 	0 00	0.00	97) (*)
	152			_	INDEMNIZACIONES	1.485,954.56	 	0.00	0.00	3,221 969 16
	152			_	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00		0.00	0.00	
	152	102			PAGO DE LIQUIDACIONES	1 485,954.56	}	0.00	0.00	3,221 + 4
	154				PRESTACIONES CONTRACTUALES	297,600.00	 	0.00	0.00	373,440 00
	154	01			PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	297,600.00		0.00	0.00	3 73 44 9 (7
1	155				APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0 00
1	155	101			APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0 00	0 00	0 00	1 · · · · ·
1	159				OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	80,000.00	1,934,850.72	0.00	0.00	2,014.850.72
1	159	(01			OTRAS PRESTACIONES	30,000 00	1 934,850 72	0 00	0 00	2 (**) 2 H ² (* **)
1	171				ESTIMULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	17	10.1			ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	0.00	0.00	0.00	0 00	្រូវ
;	;	102			ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	0.00	0 00	0 00	0.00	Ž.
										/
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	7,341,599.14	7,588,242.13	3,949,054.82	3,059,431.96	21,93 8,328.05
;	211				MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	776,990.0	9 427,540.05	540,102.47	0.00	1,744 5:26
1		7.1			MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	775,990.09	 	540,102 47	0.00	1 11
2	2,				MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	0.00		17,116.00	0.00	25 1 S 1 S 2
2	- 1	70.1		_ -	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	0.00		17.116.00	0.00	
2	21				MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00		0.00	່, 0.0ຄ	
	213	101			MATERIAL ASTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	0 20.00	0.05	\ 0.00	
<u> 1</u>	Z 13	<u> </u>	. ;		IMATERIAL ROYADISTICO - GEOGRAFICO		1 Alexander		()	•

	SUBG UENTA	SUBSU BCUEN TA	CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
2	214		MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	515,997.03	68,486.40	761,076.15	0. 00	1,345 559 5
	51A	01	MATERIALES UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	115 997 03	68,486,40	761 076, 15	0.00	1 34% - 5
2	215		MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	0.00	0 00	0.00	5-0
	215	101	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	216		MATERIAL DE LIMPIEZA	552,639.73	160,919.96	<u> </u>	0. 00	713,559 6
	216	70.1	 DE ASEO Y LIMPIEZA	552,6 39.7 3	160.919 96	0.00	0.00	713 7, 3
2	218		MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0:
7	218	'01	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00	0.00		 	(°)
2	221		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	159,539,79	0.00	0.00	0.00	1 5 9,53 9 .
2	221	'03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE CAMPO O SUPERVISION	1,000.00	0.00	0.00	0 00	1 000 (
2	221	04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDACES	1,500.00	0.00	0.00	0 00	1 or
2	221	105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION EN CASO DE DESASTRES NATURALES	35,000.00				3 : 0Qf :
2	221	06	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	122,039.7	0 00	0.01	0.00	1.1
2	223		UTENCILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	10,000.0	0.00	0.00	0.00	10,000
<u> </u>	225	01	UTENCILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	10,000.0	0.00	0.00	0.00	1. 800
2	242		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CEMENTO	9,670.0	0.00	0.00	0.00	9,670
· γ	2.4	101	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CEMENTO	9.670.0	c <u>oo</u>	0.00	0 00	. 170
2	24		MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	28,109.5	1 0.0	0.90	0.00	46,167
2	246	101	MADERA YYPRODUCTOS DE MADERA	28,109 5	1 00	o o	0 00	
2	24f		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7,221.0	0.0	0.0	0.00	
2	245	701	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	7.221 0		-+		
2	246		 MATERIAL ESTRICO Y ELECTRONICO	216,881 9	9 200,000.0	0.0	0 0.00	L
į				the state of the s				t;

	SUBC UENTA	SUBSU BCUEN TA	CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
`	246	10.1	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	216,881 99	200,000.00	0.00	0 00	416.55
· ·	247		ARTICULOS METALICOS PARA CONSTRUCCION	113,614.21	0.00	0.00	0.00	11 3,311.21
0 .	247	101	ARTICULOS METALICOS PARA CONSTRUCCION	113 614 21	0.00	0.00	0 00	117,
2	248		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10 % 4 00
•	248	7) 1	 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	:-) 000 00	0.90	ე 00	0.00	1
	249		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	349,151.12	0.00	0.00	0.00	349 451 12
 t.	249	01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	349,151.12	0.00			2.9 - 1 -
2	252		FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,533.00	0.00	0.00	0.00	1 503 0:
2	252	01	PLAGICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	1,533.00	0 00	0.00	0 00	1 . 30
2	253		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	190,246.38	100,000.00 100,000.00	0.00	0.00	290 246.31 2 90 246.31
2	253	'01	 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	190,246.38		0.00	0.00	133,564.6
2	254		 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	31,554.66	102,000.00	0.00	0.00	133,554,61
2	254	'01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	31,554.66			0.00	9,511,529.0
2	261		 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,650,367.60	4,566,084.00	1,295,077.42	0.00	3,311,523.0
2	261	01	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	4,566,084,00	0.00	0 00	4 5/+. 0 (4 0)
2	261	70.2	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS	3,101,275.5€	0.00	1,111,265.59	0 00	421 1411
2	261	103	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0 00	0.
2	281	104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS A VEHICULOS ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	549,092 04	0 00	0 00	0 00	€44.005- 0 /
2	261	10.5	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA. EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	- 0.00	0 00	193,911 83		10 /10
2	271		VESTUARIO Y UNIFORMES	15,109.5	800,000.00	0,00	1,659,431.96	2,474 541 4
:	2.	76.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,109 5.	2 800. 00 0 00		0.00	g · · · · · · ·
2	27	'02	VESTUARIO Y UNIFORMES (SUBSEMUN)	0.0	0.00	0 .00	1,659,431 96	<u> 1,6% & 1</u>
2	277		PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2,779.0	0.00	0.00	0.00	J. 77 J. C
2		701	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2,779 0	0.00	0.00	0.00	
2	27:	1	ARTICULOS DEPORTIVOS	1,500.0	0.00	0.00	0.00	* -; 1 €
2	7.11	01	ARTICULOS DEPORTIVOS	1,500 0	0.00	0.00	0.06	
2	283	1	 PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	0.0	0 300,000.00	0.00	1,400,000.00	11
<u>-</u> 2	283	101	 PRENDAS DEPROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA	0.0	0 300,000 50	0.00	000	

	SUBC UENTA	SUBSU BCUEN TA		CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
	0.72	00		PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA (SUBSEMUN)	S 30	ე 00	n 00	1,400,000 00	1,400,C 2°
_	283	02		HERRAMIENTAS MENORES	40,634.51	0.00	0.00	0.00	40,604.61
- 1	291			HERRAMIENTAS MENORES	41) 634 51	n 00	0.00	0.00	1'
-	291	(3)		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	60,105.79	0.00	0.00	0.00	60 55
	292			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	+0,105.79	0.00	0.30	0 00	Ć:
2	292 293			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00	0.00	0.37
:	293	1.1		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0 00	0.00	0.00	0.00	<u> </u>
2_	294			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQUIPO DE COMPUTO	1.579.99	200,000.00	18,824.78	0.00	220.404.77
2	294	101		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQUIPO DE COMPUTO	1,579.99	200,000 00	18 824 78	0.00	220,404.7
2	296			REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	57 8,874.2 2	422,443.16	1,143,219.91	0.00	2,144,537 23
2	296	01		REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	578,874 22	422,443.16	1,143,219 91	0.00	2 ,144 597 2°
2	298			REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	15,000.00	0.00	173,638.09	0.00	138,638.09
2	298	.01		REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	15,000.00	0 00	173 638 09	0.00	1.39 638-0
2	299			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2, 500 .00	0.00	0.00	0.00	2 52 0 0 0
2	39h	01		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2,500 00	0.00	O 00	0.00	s book
				SERVICIOS GENERALES	9,984,045.30	9,662,736.59	1,469,682.34	2,886,550.00	24,003,014,2
			<u> </u>		0.000.407.4	7.007.445.00	0.00	0.00	
3	3*	 		ENERGIA ELECTRICA	3,286,167.14		υ.00 υ.00	0.00	10,593.2.2.1
		C1		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3 286,167 14	- 	0.00	0.00	123,238 0
3	311	 		GAS	123,288.00	<u></u>	0.00	0.00	1
		101		GAS	8,273.0	 	0.00	0.00	21.
3	37.1	:04		AGUA POTAÑE	8,273.00 8,273.00	<u></u>	0.00	0 00	
3	-	701		TELEFONIA TRADICIONAL .	425,271.4			0.00	4 . C
	314	701		TELEFONOS \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	425.271.4			0 00	
	315	01		TELEFONIA CELITAR	120,000.0			0.00	
	7	/ 					2		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \

1	SUBC LIENTA	JUBSU BCUEN TA	CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
	315	701	TELEFONIA CELULAR	120,000 00	0 0 0	ი ი ი	0 00	120,0
3	317		SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENT DE INFORMACION	150,000.00	0.00	0.00	185,200.00	3 35 ,2 . %
	317	101	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENT DE INFORMACION	150.000 00	9.00	0.00	185,200 00	3 <u>95</u> - 0
3	322		ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	498,438.80	5,800.00	0.00	0.00	50413.3
	320	101	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	498 438.80	5,800 00	0.00	0.00	504.
3	323		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	22,460.00	0.00	0.00	0.00	22,469.0
3	323	10.2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	22,460 0 0	00 0	0.00	0.00	22.36
3	325		ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0 :
3	325	701	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	9 90	0.00	0.00	0.0
3	325	102	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
3	331		SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
3	331	'04	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	0.00	0.00	0 00	()
3	332	1	SERVICIOS ESTADISTICOS E INFORMATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
3	332	702	SERVICIOS ESTADISTICOS E INFORMATICOS	0.00	0.00	0.0 0	0.00	9 :
3	333		SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACION DE PROCESOS	0.00	0.00	0.00	556,850.00	55 6 850 0
3	335	03	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACION DE PROCESOS	0.00		0 00	0.00	, nc
	30%	04	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACION DE PROCESOS (SUBSEMUN)	0.00	0 00	0 00	556,850.00	556 850,8
3	334		SERVICIOS DE CAPACITACION	39,200.00	8,778.00	0.00	2,094,500.00	2,142 4/8.0
.5	334	101	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	39,200.00	8,778.00	0.00	0.00	या री प्र
3	2.	'0?	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS (SUBSEMUN)	0.00	0.69	0.00	2,094,500 00	2,030
3	3.5		SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION. FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	720,390.1	9 185,422.00	0.00	50,000.00	937 1930 1
3	335	102	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	15,974 5	3 0 00	0.00	0.00	<u> </u>
3	5.5	10.3	DE SERVICIOS AUBLICOS, IDENTIFICACION FORMATOD ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALURADAS	465,699 4	0 000	0.00	0 00	4.
			A Sire of the second of the se			19-		

		SUBSU BCUEN TA		CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
)	336	04		IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENOENCIAS Y ENTIDADES	<u> 238,716</u> 26	185.422.00	o 00	0 00	4., 1
	306	06		DIFUSION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA (SUBSEMUN)	0.00	0.50	G 20	50,000. 00	<u> </u>
	339			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	
+	319	91		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICO INTEGRALES	>00	0.00	0.00	0.00	
4		 		SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	27,991.10	3,504.60	786,574.01	0.00	4(B18
4	341	01	 -	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	27 991.10	3 504.60	786 574 01	0.00	512
4	341	1,24		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,184.80	0.00	0.00	0.00	10 1
-	345 345	101	-+-+	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	10,184.80	0.00	0.00	0.00	1: 1
4		G 1		FLETES Y MANIOBRAS	23,199.48	0.00	0.00	0.00	23 1
_	347	101		FLETES Y MANIOBRAS	23,199 48	0.00	0 00	0.00	23, 5
_	347 351	01		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,0
	351	t		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10,000 00	0.00	0.00	0 00	fa) f
	352			INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,00 0.0	0.00	0.00	0.00	1° .0
_	355	70.1		INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO OE ADMINISTRACION	10,000 0	0 000	0.00	0 00	11 (
_	353			INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN	0.0	0 413,600.00	17,450.00	0.00	431,6
-	34	101		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	0.0	0 413,600,00	17,450.00	0.00	4
	355			REPARACION Y MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	84,652.3	8 1,145,083.79	113,610.81	0.00	1,34.
-	36	1931		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	84,652 3	8 1,145,083.79	11361081		1 14
_	7,51			REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.0	0 105,852.20	0.00	0.00	1. 3.
_	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			REPARACIONY MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	9.5	on 105 852 20		0.00	,
_	357			INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA. OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS	6 215.0	0.00	/97,433.94	0.00	. 1
							1997		· 3

CUEN FA	SUBC LIENTA	SUBSU BCUEN TA	CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
2	357	01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	ರೆ.215.00	0.00	97 433 94	0.00	10
3	359		SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	ন,280.00	0.00	0.00	0.00	6 280 00
:	350	27.4	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	60.052.6	0.00	0.00	c 00	á "
J	361		DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJERA SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	1,015,220.00	0.00	454,613.58	0.00	1,469,833 58
3	361	01	GUBERNAMENTALES	1.015.220.00	0.00	454,613 58	0.00	1.469 304.58
3	364		SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	3,480.00	 	0.00	0.00	3 480 00
3	364	101	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	3,480.00	0.00	0.00	0.00	3 4/3 //
3	365		SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	365	01	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	0.06	0.00	0.00	0.00
3	372		PASAJES TERRESTRES	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
3	372	'01	PASAJES TERRESTRES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISION	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1:09.00
_3	375		VIATICOS EN EL PAIS	137,333.11	0.00	0.00	0.00	137,333.11
3	375	102	VIATICOS NACIONALES ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	60,452.57	0.00	0.90	0.00	Ca 1825
_3	27'	104	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	0 00	0 00	G .09	0 00	\ c \ i
	<u> 375</u>	05	PEAJES	86,880 54	0.00	0.00	0.00	%ম বুলাইছ
3	376		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	50,272.14	0.00	0.00	0.00	50,272/10
3	<u> </u>	'01	GASTOS OPERATIVOS Y TRASLADOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	50,272.14	0.00	0.00	0 00	eyr ing s
3	382	 	 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,598,815.43	0.00	0.00	0.00	1,593,315,4
.1	3 :	01	 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	1,598,815.43	0.00			1,86 (1917)
3	_335	}}-	 GASTOS DE REPRESENTACION GASTOS DE ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE	214,037,23	263,500.00	0.00	0.00	477.577.2
3.	ī,	01	MANDO MANDO	214.037 23	263,500 00	0.00	11 000	, , , , c
3	392		IMPUESTOS Y DERECHOS	130,640.00	233,916.00	0.00	0.00	Name of the second
3	39;	92	OTROS IMPUESTON Y DERECHOS	130,640,00	233,916,00	0.00	1 0 00	
	:							, - 8

GUEN TA	SUBC UENTA	SUBSU BCUEN TA		CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
3	395		PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		0.00	0.00	0.00	0. 00	0,00
:	.395	101	PENAS, MULTAS A	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		0 00	0 00	0 00	
3	398		IMPUESTOS SOBR	ENOMINAS	1,260,736.01	0.00	0.00	0.00	1,260 ,000 J1
	398	101	IMPIUESTOS SOBE	E NOMINAS	1,260,736,01	0.00	0 00	0.00	1.260 1.01
3_	399		OTROS SERVICIOS	GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	399	01	OBLIGACIONES FI	NANCIERAS	0.00	0.00	0 00	ũ 0 0	
			TRANSFEREN	CIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS					
4			Y OTRAS AYU	DAS	14,563,934.91	858,408.00	40,179,241.00	6,687,909.80	62,289,493.71
4	431	 	SUBSIDIOS A LA P	RODUCCION	12,139,600.00	0.00	40,179,241.00	6,687,909.80	59,006 ,750 &0
.1	431	02	SUBSIDIOS A LA P	RODUCCION	12,139,600 00		40,179,241 00	6,687,909.80	59,00 6,750 et
4	442		OTROS SUBSIDIO	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	442	'01	SUBSIDIOS PARA	CAPACITACION Y BECAS	0.00	0.00	0.00	0. 00	0.00
4	441		AYUDAS SOCIALE	S A PERSONAS	2,424,334.91	858,408.00	0.00	0.00	3,282,742.91
4	441	'01	1 1	NADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES AYUDA EXTRAORDINARIA	2,338,438.81	858,408.00	ი.00	0 00	3,196,846,81
4	44 '	02	GASTOS POR SER	VICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	85 896 10	0 00	0.00	0 00	8 1 3 6 10
4	44.	୍ଦ୍ର	COMPENSACIONE	S POR SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	0 00	0.00	0 00	0 00	6.00
4	443		AYUDAS SOCIALE	A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	443	701	A INSTITUCIONES	EDUCATIVAS	0.00	0 00	0 00	0 00	0.00
	448		AYUDA POR DESA	STRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V.	415	701	MERCANCIAS PAR	A SU DISTRIBUCION A LA POBLACION	0.00	0.00	0.00	0. 0 0	ម៉ូក
4	451		PENSIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0 gr
	4	101	PENSIONES		0.00	0 00	0.00	0.00	<u>(^1</u>
5				EN BIENES MUEBLES E ESTANTERIA	57,183.01	150,000.00	363,235.73	4,067,150.00	4,637 ,538-74
	<u> </u>	 		\					
5	51:		MOBILIARIO Y EQ		15,000.00	0.00	121,078.00	0.00	1
5	5:	101	MOBILIARIO Y EQU	MP DE OPICINA	15,000 00	0.00	121,0 7 8.00	0.00	1 2
5	515		EQUIPO DE COMP	JTON THONOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,914.00	100,600.00	40,500.00	29,406.00	2 7 3 26 %
٠.	,				Facility of the party of the pa				

QUEN TA	SUBC UENTA	SUBSU BCUEN TA		CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
÷	#15	01		BIENES INFORMATICOS	8 914 00	100,600.00	140,500 00	29,406.00	279.
5	519			OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,799.00	35,501.00	101,657.73	45,306.00	186, 163 73
-	- - 112 519	31		EQUIPO DE ADMINISTRACION	. 709.00	35,501 00	191 657 73	45,306.00	186 (113
	521	1		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	2,499.00	. 0.00	22,388.00	24.5월 106
	521	12.		EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	2,499 00	n co	22,388 00	
	523			CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	11,400.00	0,00	2,900.00	14.500.05
)	5.23	10.1		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	11,400.00	0 00	2.900.00	14 (0) 33
5	531			EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,800.01	0.00	0.00	0.00	2,800,01
<u></u>	531	01		EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2 800,01	0.00	6 00	ე.00	2 Y
5	532	 	 	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	3,580.00	0.00	0.00	0.00	3 580 0 6
5	532	01		INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	3,5 80 ,00	0 00	0.00	0 00	? 35 ° 4.
5	541			VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	3,370,000.00	3,370.000.00
5	541	01		VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0 00	0.00	0.00	(- 9)
5	541	·C2		VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA (SUBSEMUN)	0.00	0 00	0.00	3,370,000.00	3,370,000 00
5	541	03		VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS	0 00	0.00	ა 00	0.00	- <u>- 46</u>
5	551			EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	597,150.00	597,150.00
5	551	01		MAQUINARIA Y EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0 00	0 00	597,150,00	<u> </u>
5	551	102		EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0 00	0 00	j () 3
5	564			MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
	5/	01		EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.00	0 00	0.00	0.00	`00
) 5	56ª			EQUIPOS DE COMUNICIACION Y TELECOMUNICACIONES	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.0
÷	- 5	01		EQUIPOS DE COMUNICIACION Y TELECOMUNICACIONES	14,000.00	0.00	0.00	0.00	1:0080
5	56			HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	9,090.00	0.00	0.00	0.00	4 590.0
5	:6	'01		HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	9,090.00	0.00	0.00	0.00	1.75a 3.
5	591			SOFTWERE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
5	£ .	.0.1		SOFTWERE	0.00	0.00	0.00	0 00	1.
€				INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	179,216,819.58	18,704,635.98	197,921 355 5
						<u> </u>			
6	612			EDIFICACION NO HABIT CHONAL	0.0	0.00	41,043,475.96	, \ 0.00	41,01
	,				Estata 1	The said	A The second		

	SUBC UENTA	SUBSU BCUEN TA		CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
5	612	01		EDIFICACION NO HABITACIONAL DE DOMINIO PUBLICO	0.00	0.00	41,043,475.96	0.00	41,043 ,475 96
-	612	<u>0</u> 1	<u>01</u>	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	6.00	0.00	7.406 787.58	0 00	7,405.
5	612	191	0.2	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	0.00		13,609,542.80	0 00	13 609
	-212	-01	03	OBRAS DIVERSAS (ESPACIOS DEPORTIVOS)	0.00	0.00	14,461,408 62	0.00	14.16
- :	512	01	13	ASISTENCIA SOCIAL (COMEDORES COMUNITARIOS)	0.00	0.00	5,565,736,96	0.00	5 565
-5	613			CONST. DE DBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0.00	0.00	1,870,807.49	0.00	1.87 0,587 a
6	613	01		CONST. DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA (CA DE RIEGO)	NAL 9.00	0.00	1,870,807.49	0.00	1,870 397.4
ņ	613	0.1	01	CONSTRUCCIONES DE CANALES DE RIEGO	9 0 0	0.00	1,870,807,49	0.00	1 870 + 11 I
6	614			DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	128,495,370.63	18,704,635.98	147,20 0 006.6
6	614	01		DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	128,495,370.63	18,704,635.98	147,200,006 6
ŝ	i: 14	161	101	AGUA POTABLE	5 00	0.00	11,031,691 43	0.00	11,031 631 4
δ	514	101	02	ALCANTARILLADO	0.00	0.00	24,229,866.13	O 00	24,229 ,866 1
6	614	101	03	URBANIZACION	0.00	0.00	70,618,842.36	18,704.635.98	89,32 3,478.3
- -	614	01	04	ELECTRIFICACION	0.00	0.00	10,169,305.71	0.00	10,16 9 304 7
ก	6.4	01	05	REHABILITACION DE VIVIENDA	0.00	0.00	12,445,665 00	0 00	12 445
	614	01	 	FISONOMIA URBANA	0.00	 	0 00	0.00	<u> </u>
6	615			CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	0.00		7,807,165.50	0.00	7,807 165 5
6	615	701		CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	7,807,165.50	0.00	7,807 195.5
	611	01	101	CAMINOS RURALES	0.00	0.00	7,807,165.50	0.00	7.807.15E 1
6	627			EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	\ C {
	621	¹ 01		OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	° . 0 (
		(-1	01	OBRAS DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0 00	0.00	0 00	()
6	521	02		MANTTO, Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	0. 00	√a.
6	957			DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	G (
- (02		CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION			0.00		
6	იქ2			PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	0.00	0.00	0.00	\ \ \ 0.00	0
6	3.77	02		EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	
r;	13.	0.2	01	APOYO DE PROGRAMA DE INCERSIOIN EN EQUIPAMIENTO	E D.QC	. 0.00	0.00	\ \ \ 0.00	
	1				A trace				 ' :

CUEN	SUBC	SUBSU BCUEN		CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	SEGURIDAD PUBLICA	OBRAS	CONVENIOS	TOTAL
- JOENIA		TA	-+	 DEUDA PUBLICA	359,411.74	1,875,465.59	0.00	0.00	2,234,87 7.33
9				 ADEFAS	359,411.74	1,875,465.59	0.00	0.00	2,234 ,877 33
9	991	01		 ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	359 411 74	1,875,465.59	0.00	0.00	2 .234 ₀ (2.234
		1							L

- Farini